

**ENMIENDA N°1**  
**INVITACION A LICITAR**  
**IAL URU/14/003-669 Selección de Empresa para la “Realización del Proyecto Arquitectónico Ejecutivo y Construcción de Viviendas en San Isidro – Municipio 18 de Mayo– Departamento de Canelones”**



Por este medio se informa a los potenciales licitantes la modificación de los plazos de recepción de consultas y publicación de respuestas, así como la prórroga a la fecha de presentación de ofertas.

Por tanto, en las bases y condiciones, donde dice:

16	B.10.1	Fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias	Las consultas serán recibidas hasta el día 5 de febrero de 2018. Las consultas con sus correspondientes respuestas serán publicadas antes del día 9 de febrero de 2018.
----	--------	--	---

21	C.21 D.24	Fecha límite de presentación de ofertas	Fecha: 26 de febrero de 2018 Hora: 11:00 horas (hora oficial de la República Oriental del Uruguay)
----	--------------	---	---

**A partir de la fecha de la presente Enmienda N°1, se leerá:**

16	B.10.1	Fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias	<b>Las consultas serán recibidas hasta el día 20 de febrero de 2018. Las consultas con sus correspondientes respuestas serán publicadas antes del día 23 de febrero de 2018.</b>
----	--------	--	--

21	C.21 D.24	Fecha límite de presentación de ofertas	<b>Fecha: 8 de marzo de 2018</b> <b>Hora: 11:00 horas</b> (hora oficial de la República Oriental del Uruguay)
----	--------------	---	--

Permanecen vigentes las demás condiciones de la IAL URU/14/003-669 Selección de Empresa para la “Realización del Proyecto Arquitectónico Ejecutivo y Construcción de Viviendas en San Isidro – Municipio 18 de Mayo– Departamento de Canelones.

Montevideo, 15 de febrero de 2018